



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 167-2025-MPH

Huaral, 29 de abril de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO: El Oficio N° 00189-2025/DIESP HUANDO, signado con Expediente Administrativo N°15969-2025 de fecha 25 de abril de 2025, suscrito por el Dr. Alfonso Vigo Quiñones, Director General del Instituto de Educación Superior Huando; solicita el Reconocer y Felicitar al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público IES - Huando.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante a lo establecido por los artículos 6° y 20° son atribuciones del alcalde: 6) Dictar decretos, resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, el artículo 43° de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, del mismo modo se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad; y que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, estando próximo a celebrar el 49° Aniversario de creación política como Provincia de nuestro querido Huaral, nuestra Corporación Edil, se complace en otorgar Reconocimiento y Distinción a personalidades y/o instituciones que contribuyen con el progreso de nuestra localidad, es el caso de la INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO IES - HUANDO, quien promueve el desarrollo de proyectos de investigación relacionados a sus programas de estudio en producción agropecuaria, administración de negocios internacionales e industrias alimentarias, convirtiéndola en una institución comprometida con la educación de la población Huaralina.

Que, a través del Oficio N° 00189-2025/DIESP HUANDO, signado con Expediente Administrativo N°15969-2025 de fecha 25 de abril de 2025, suscrito por el Dr. Alfonso Vigo Quiñones, Director General del Instituto de Educación Superior Huando; solicita Reconocimiento y Felicitación para el INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO IES - HUANDO, el cual ha sido acreditado por el SINEACE y a la fecha cuenta con Renovación de Licenciamiento otorgado por el Ministerio de Educación para brindar servicios educativos con los Programas de estudios de Producción Agropecuaria, Administración de Negocios Internacionales, así como Industrias de Alimentos y Bebidas, dando a conocer los logros que ha tenido a lo largo de estos últimos años, cabe resaltar algunos de ellos:

- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Ad Hoc N° 049-2014-COSUSINEACE/CDAH-P se resuelve oficializar la ACREDITACIÓN al IES Huando, convirtiéndose en el primer instituto a nivel nacional en lograr la acreditación de su programa de estudios de Producción Agropecuaria.
- Mediante R.M N°612-2019-MINEDU el Ministerio de Educación resuelve otorgar el LICENCIAMIENTO Institucional al IES Público Huando por un periodo de 05 años renovables, lo que convierte a nuestra institución en la 3° en obtener este logro a nivel nacional, y la única dentro de la región hasta la fecha.
- A través de la R.M N°510-2024-MINEDU, el Ministerio de Educación resuelve RENOVAR EL LICENCIAMIENTO Institucional por un periodo de 06 años renovables, siendo los 1° en obtener ese logro a nivel nacional, y la única en tener su doble licenciamiento dentro de la región hasta la fecha.
- El IES Público Huando, se encuentra por 03 años consecutivos en el Top 10 de la lista de Institutos y Escuelas públicas y privadas priorizadas según calidad por el MINEDU – PRONABEC.
- Mediante Convenio Marco N°031-2019-MINEDU el IES Público Huando, es elegido por el MINEDU, GORE Y DRELP como un IDEX (Instituto de Excelencia) dentro de nuestro país, lo que hace que la Institución se convierta en un referente a nivel nacional.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 167-2025-MPH

- Mediante convenio Marco N°071-2024-MINEDU el IES Publico Huando es RENOVADO por el MINEDU, GORE Y DRELP como un IDEX (Instituto de Excelencia) dentro de nuestro país, haciendo quedar bien en alto a nuestra provincia, habiendo recibido hasta la fecha más de 90 instituciones entre Universidades e Institutos con quien se ha compartido diversas experiencias de aprendizaje y gestión.
- Ha obtenido pasantías diversas a nivel nacional e internacional, siendo las mas resaltantes las visitas a nuestra institución de docentes y estudiantes del IST 2 de Agosto – Tarija Bolivia en el año 2024 y de docentes y estudiantes del College Of Southern Nevada – EEUU en los cuales se contó con su participación, cabe hacer mención que también nuestros docentes y estudiantes viajaron a dichos países.
- El Director General de la Institución es considerado dentro de los invitados a los eventos educativos nacionales para compartir las experiencias de la Institución, haciendo quedar en alto a nuestra provincia.

EN MERITO A LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES, Y A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS EN EL ARTÍCULO 20° NUMERAL 6) Y ARTÍCULO 43° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N°27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - OTORGAR Reconocimiento y Distinción al INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO IES – HUANDO, representado por su director general Dr. Alfonso Vigo Quiñones, haciendo extensiva la congratulación al personal docente, administrativo y alumnado en general; en el marco de las celebraciones por el 49° Aniversario de creación política como Provincia de nuestro querido Huaral.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

FERNANDO JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ
ALCALDE